



## Resolución Ministerial

534-2019-MTC/01

Lima, 09 de julio de 2019

**VISTOS:** El Memorándum N° 0225-2019-MTC/04.03 del Director(e) de la Oficina de Diálogo y Gestión Social, y el Informe N° 008-2019-MTC/04.03/MLAC de la Oficina de Diálogo y Gestión Social, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2016-IN, se crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, dependiente del Ministerio del Interior, conformada por los representantes titulares y alternos, entre otros, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, con Resolución Ministerial N° 424-2018 MTC/01.02; se designa al/a la Director/a de la Dirección de Gestión Social de la Dirección General de Asuntos Socio – Ambientales y al señor Victor David Zubieta Rosas, profesional de la Dirección General de Asuntos Socio – Ambientales como representantes titular y alterno, respectivamente, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, ante la Comisión Multisectorial citada en el considerando precedente;

Que, con Informe N° 008-2019-MTC/04.03/MLAC remitido con Memorándum N° 0225-2019-MTC/04.03 del Director(e) de la Oficina de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se propone la designación de el/la Gerente/a de la Gerencia de Prevención de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías - SUTRAN y del/de la Director/a de la Oficina de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, como representantes titular y alterno, respectivamente, ante la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, dando por concluidas las designaciones dispuestas mediante Resolución Ministerial 424-2018 MTC/01.02;

De, conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Decreto Supremo N° 021-2018-MTC y modificatoria, y la Resolución Ministerial N° 015-2019 MTC/01;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluidas las designaciones efectuadas con Resolución Ministerial N°424-2018 MTC/01.02.





**Artículo 2.-** Designar como representantes titular y alterno del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ante la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, creada por Decreto Supremo N° 001-2016-IN, según se indica a continuación:

**Titular:**

- El/la Gerente/a de la Gerencia de Prevención de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – SUTRAN.

**Alterno:**

- El/la Director/a de la Oficina de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.



**Artículo 3.-** Notificar la presente Resolución a las personas a que se hacen referencia en los artículos 1 y 2; así como, a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial.

**Regístrese y comuníquese.**

.....  
**MARIA ESPERANZA JARA RISCO**  
Ministra de Transportes y Comunicaciones